



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

San Borja, 14 de junio de 2022

OFICIO N° 0378-2022-MINEM/DGAEE

Señor

Richard Pari Quispe

Director General de Asuntos Ambientales Agrarios
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI
Jr. Yauyos N° 258
Cercado de Lima. -

- Asunto : Se solicita ratificar la opinión técnica sobre el Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del proyecto "Enlace 500 kV La Niña-Miguel Grau, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", presentado por Concesionaria Línea de Transmisión La Niña S.A.C.
- Referencia : a) Registro N° 3231183
b) Oficio N° 0354-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGAAA
c) Registro N° 3315418

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual Concesionaria Línea de Transmisión La Niña S.A.C., presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, el Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del proyecto "Enlace 500 kV La Niña-Miguel Grau, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", para su correspondiente evaluación, el mismo que cuenta con Opinión Técnica N° 0043-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGAAA-DGAA-BCC, la cual fue remitida por su despacho a través del documento b) de la referencia.

No obstante, mediante el documento c) de la referencia, Concesionaria Línea de Transmisión La Niña S.A.C. presentó a esta Dirección General, información complementaria al EIA-sd del Proyecto, relacionada al cambio de ubicación de la subestación (Miguel Grau) y modificación del trazo de la línea de transmisión, la cual podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: https://drive.google.com/drive/folders/1UqxDfsQzAvAhR_vpmwTX32D_KJwnQMo?usp=sharing.

En ese sentido, se solicita a su despacho evaluar el alcance de la información complementaria antes indicada, e informar si ratifican o complementan el contenido de la Opinión Técnica N° 0043-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGAAA-DGAA-BCC, a fin de continuar, a la brevedad posible, con el proceso de evaluación del EIA-sd del proyecto "Enlace 500 kV La Niña-Miguel Grau, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas".

Para cualquier coordinación, sírvase contactar con el Ing. Miguel Carranza Palomares al correo electrónico mcarranza@minem.gob.pe o con la Blga. Briseida Hueda Ramírez al correo electrónico bhueda@minem.gob.pe.

Atentamente,

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

LQS/mcp

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe